



AURIGA GLOBAL INVESTORS
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Auriga Capital Investments, S.L.
Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8
28016 Madrid España
<http://www.aurigasv.es/>

Auriga Capital Investments, S.L.

Informe Sobre Solvencia

Mayo 2014



INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Ámbito de aplicación | 3 |
| 2. Objetivos de gestión del riesgo y políticas..... | 3 |
| 3 Información sobre recursos propios computables..... | 7 |
| 4 Recursos propios exigibles..... | 9 |
| 5 Recursos propios exigibles por riesgo de contraparte | 11 |
| 6 Recursos propios exigibles por riesgo de crédito | 11 |
| 7 Recursos propios exigibles por riesgo de la cartera de negociación, tipo de cambio y materias primas | 14 |
| 8 Recursos exigibles por riesgo operacional | 15 |
| 9 Titulizaciones | 15 |
| 10 Información sobre la política y prácticas de remuneración..... | 15 |



1. **Ámbito de aplicación**

El presente documento refleja la situación de Auriga Capital Investments, S.L. (en adelante, ACI), con CIF B-85962595, y sede en la calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6 de Madrid, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones de información a divulgar por las empresas de servicios de inversión definidas en el Capítulo XII de la Circular 12/2008 de la CNMV.

El Informe sobre solvencia se presenta a nivel consolidado, ya que ACI posee participaciones directas en las siguientes sociedades:

- Auriga Global Investors, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, Auriga Global o Sociedad): sociedad de valores incluida en el registro de Sociedades y Agencias de Valores de la CNMV con número de registro oficial 224. ACI es titular de la totalidad de sus participaciones. Es la sociedad del Grupo donde se localizan todas las unidades de control encargadas del cumplimiento normativo. Por este motivo, además de por ser la entidad del Grupo que soporta la mayor parte de la actividad, este informe analizará principalmente sus riesgos y procedimientos para combatirlos.
- Auriga Special Holdings, LLC: ACI es titular de la totalidad de las participaciones de dicha sociedad de nacionalidad estadounidense. La sociedad fue constituida con fecha 9 de febrero de 2010. A través de esta sociedad, ACI mantiene participación indirecta en otras sociedades.

El Grupo cumple con los requerimientos mínimos de recursos propios establecidos en la Circular 12/2008 (y las modificaciones a ésta establecidas en las Circulares 1/2011 y 5/2011 de CNMV).

2. **Objetivos de gestión del riesgo y políticas**

Auriga Global promueve una gestión de riesgos integral, implicando a los distintos niveles de la Sociedad, para lo cual ha definido su propia filosofía de actuación fundamentada sobre sólidos sistemas de control basados en los principios enumerados a continuación:

- Independencia de los procesos de control.
- Protección de la reputación e información.
- Control y revisión de las operaciones extraordinarias o poco usuales, así como del desarrollo de nuevas áreas de negocio.
- Revisión constante de todos los procesos de gestión.
- Identificación y difusión de los riesgos.
- Protección de los beneficios y viabilidad futura: mediante límites globales y operativos que delimitan la capacidad absoluta de asumir riesgos.

El Consejo de Administración será el encargado de comprobar que se están aplicando correctamente las políticas de riesgos globales, así como la implantación de las políticas internas. Todo este proceso se encuentra en un constante proceso de supervisión continua.



Por el tipo de negocio que realiza Auriga Global, los principales riesgos primarios¹ a los que se encuentra expuesta la Sociedad son el riesgo de mercado, el riesgo operacional y, en menor medida, el riesgo de crédito. En la operativa diaria de la Sociedad se tienen en cuenta, así mismo, otros riesgos inherentes al establecimiento del negocio en el ámbito financiero, como son el riesgo de liquidez o el riesgo de tipo de interés estructural de balance.

2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de la posibilidad de que no se pague el principal o los intereses ligados a una operación crediticia. El riesgo de crédito está presente, principalmente, en una tipología de productos que no tiene alta presencia en la actividad diaria de Auriga Global. Debido a esto, la exposición a este tipo de riesgo no se considera tan relevante como el riesgo de mercado y el riesgo operacional.

Los requerimientos de recursos propios por este tipo de riesgo provienen, fundamentalmente, de las siguientes fuentes:

- Entidades de crédito: depósitos a la vista, depósitos a plazo y otros créditos.
- Cartera de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta.
- Empresas: fianzas, anticipos y créditos.
- Crédito a particulares: saldos de clientes, anticipos a proveedores, saldos con empleados, etc.
- Administraciones Públicas.
- Cuentas de orden.
- Otros activos como, por ejemplo, el inmovilizado material.

Una parte importante de los requerimientos de recursos propios por este riesgo proviene de depósitos que posee la Sociedad en otras entidades de crédito. Por otra parte, la gran mayoría de estos cash flows tienen una duración financiera enfocada al corto plazo con una alta liquidez, y su utilización es sólo excepcional pues la liquidez se reinvierte normalmente en Repos de Deuda Pública y Depósitos a un día.

Asimismo, la Sociedad tiene presente lo que supone el riesgo de crédito, revisando la calificación crediticia de las contrapartidas correspondientes a aquellas operaciones que lleven asociado riesgo de crédito.

El máximo órgano responsable en la gestión del riesgo de crédito es el Consejo de Administración de Auriga Global, que delega parte de estas atribuciones en la Unidad de Control.

2.2 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado el riesgo proveniente por cambios y/o movimientos en los factores de riesgo que puedan afectar a la valoración o resultados finales de aquellas operaciones de activo o pasivo tomadas por la Sociedad. Estas depreciaciones pueden significar una disminución del patrimonio que puede afectar la variabilidad financiera de la Firma y la percepción que tenga el mercado sobre la Sociedad.

Auriga Global presenta **riesgo de tipo de cambio**, al mantener ciertas partidas dentro de balance en divisas distintas al euro, divisa operativa de la Sociedad. Estas posiciones en divisa se mantienen en la Sociedad por la valoración que se realiza de algunas inversiones realizadas

¹ Se consideran riesgos primarios aquéllos que componen el Pilar I, según el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB o Basilea II), entendidos como riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.



en Auriga Special Holdings, LLC, así como por el flujo de pagos y cobros con algunas de las sociedades del Grupo. Se mantienen posiciones en dólares americanos en algunas entidades de crédito (Société Générale, en su mayor parte), así como en libras esterlinas y francos suizos, en menor medida. Además, se invierte puntualmente en activos de renta fija y renta variable en dólares americanos. Por último, se ha venido manteniendo una posición durante el ejercicio en \$ HK (Hong Kong).

Respecto a ACI y al resto del Grupo, debido a la participación directa en Auriga Special Holdings, LLC y sus sociedades dependientes, el riesgo de tipo de cambio se ve aumentado considerablemente. Todo lo aportado por el conjunto americano conlleva el aumento del riesgo de tipo de cambio (depósitos en entidades de crédito, cartera de negociación, saldos deudores, inmovilizado material, etc.).

2.2.1 Estrategia y procesos de inversión

Auriga Global tiene una estrategia que limita su exposición al riesgo de mercado en función de las operaciones y/o en función del mercado en el que se esté operando. Asimismo, también existen una serie de limitaciones a la exposición individualizada por trader. Dichos límites se encuentran clasificados en función de los siguientes mercados:

- ✓ Mercado al contado de renta fija nacional.
- ✓ Mercado al contado de renta variable nacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta fija nacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta variable nacional.
- ✓ Mercado al contado de renta fija internacional.
- ✓ Mercado al contado de renta variable internacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta fija internacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta variable internacional.
- ✓ Mercado de divisas.

Las posiciones más habituales son intradiarias y en los procedimientos se establecen los volúmenes máximos. Las posiciones overnight tienen que ser autorizadas previamente.

2.2.2 Estructura y organización de la gestión de riesgos

El máximo órgano responsable en la gestión del riesgo de mercado es el Consejo de Administración. Éste, a su vez, delega las decisiones más urgentes, en cuanto a la ejecución de operaciones, en el Presidente.

2.2.3 Sistemas de medición e información de riesgos

La Sociedad desarrolla una política de cobertura del riesgo de mercado manteniendo una exhaustiva revisión de productos, teniendo presente las necesidades de requerimientos de recursos propios derivadas de la operativa de Auriga Global.

La Sociedad dispone de distintos tipos de límites por traders (que de forma agregada forman unos límites a las posiciones de cartera propia). Para cada uno de los distintos mercados y traders, se establecen volúmenes máximos que pueden permanecer abiertos, tanto durante la

sesión como al final de la misma (posición overnight). Asimismo, se establecen unos límites a las pérdidas incurridas, tanto a nivel de posición como diarias, siendo estas pérdidas respetadas por los operadores.

En los **mercados al contado**, las posiciones abiertas overnight sólo son posibles para algunos operadores, previa autorización excepcional.

En los **mercados de derivados**, existen unos límites de contratos abiertos para las posiciones intradía, mientras que en las posiciones overnight únicamente algunos traders tienen la posibilidad de dejar abierto algún contrato.

Por su parte, en los **mercados de divisas**, el trader de la Sociedad debe cumplir límites por divisas, sesiones y posiciones overnight.

Por todo ello, y considerando que la Sociedad calcula sus requerimientos en función del método estándar según la Circular 12/2008, se considera que la política de gestión del riesgo de mercado en Auriga Global es adecuada al nivel de complejidad y estructura de negocio de la Sociedad.

2.2.4 Políticas de cobertura y mitigación del riesgo

Los procesos de supervisión del riesgo de mercado en Auriga Global se encuentran integrados en las herramientas de gestión. Mediante el empleo de dichas herramientas, que soportan la gestión del riesgo de mercado, se identifican y limitan aquellos eventos potenciales que pueden implicar pérdidas dentro de Auriga Global. En particular, se monitorizan en tiempo real las posiciones abiertas de los traders por un sistema que avisa de la vulneración de límites, tanto de volumen como de pérdidas, en lo que se refiere a la operativa más importante por número de títulos contratados, que es la renta variable española. Para el resto de los mercados es obligatorio el uso de filtros operativos en los terminales electrónicos de contratación.

2.3 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas provocadas por ineficiencias o fallos de procesos internos, errores humanos o fallos en sistemas, así como pérdidas debidas a causas externas tales como accidentes, situaciones catastróficas o acciones deliberadas contra la Sociedad.

El Consejo de Administración es el máximo órgano responsable del control del riesgo operacional, apoyándose en la Unidad de Control Interno y de Cumplimiento Normativo, y la división de Control de Riesgos.

Por su naturaleza como intermediario financiero en los mercados, la Sociedad posee una estrategia y una serie de procedimientos para gestionar la adecuada ejecución de las órdenes recibidas por parte de los clientes.

Por otra parte, la Sociedad dispone de un Plan de Continuidad de Negocio que permite garantizar la continuidad y regularidad en la prestación de servicios en el caso de incidencias graves de negocio, estableciendo para cada uno de los departamentos que la componen la manera de proceder en el caso de ocurrencia de eventos que alteren la operativa habitual de la Sociedad, poniéndose en marcha un servicio de respuesta inmediato en caso que sea necesario. Los posibles escenarios hipotéticos de contingencia contemplados en el Plan son:

- ✓ Caída de la conexión entre la Sociedad y el servidor de comunicaciones-contratación.
- ✓ Caída del Equipo Servidor de Base de Datos.
- ✓ Caída de la conexión entre la Sociedad y el Servidor de comunicaciones-liquidación.

- ✓ Caída de los servidores de aplicaciones.

En función del tipo de evento, se establecen una serie de pautas a seguir:

- ✓ Los operadores de Renta Fija, los gestores de fondos y carteras y los Middle Offices trabajarían desde sus domicilios con Internet y con el sistema Bloomberg Anywhere.
- ✓ Los operadores de Renta Variable y el Back Office, desde su domicilio por acceso remoto en algunos casos. En otros, desde el centro de contingencias de la Sociedad.
- ✓ La salvaguarda de datos se realiza en el centro de contingencias de la Sociedad.

Con una periodicidad determinada se realiza un simulacro del plan de contingencia para asegurar la vigencia y efectividad de los procedimientos establecidos.

2.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo que puede ser causado por la reducción del número de creadores de mercado o de inversores institucionales, la ejecución de grandes volúmenes de operaciones o la inestabilidad de los mercados, y aumenta con la concentración existente en ciertos productos y monedas.

Auriga Global mantiene una política de gestión de liquidez, mediante el mantenimiento de productos que permiten el acceso a la financiación en base a las necesidades derivadas de la operativa de la Sociedad.

La Unidad de Control es la encargada de revisar esta política, y las decisiones siempre están autorizadas por el Presidente de la Sociedad.

3 Información sobre recursos propios computables

3.1 Características de los recursos propios

La calidad de los recursos propios es un factor cualitativo que influye de forma relevante en la situación efectiva de solvencia de una entidad, y, por ello, la Circular 12/2008 define una prelación distinguiendo entre aquellos que presentan una mayor calidad (recursos propios básicos) y los complementarios (recursos básicos de segunda categoría), de los cuales la Sociedad puede disponer en eventuales situaciones en los que la coyuntura del mercado o el negocio lo hagan aconsejable.

Los recursos propios totales del Grupo están compuestos íntegramente por los recursos propios básicos. Se puede observar, en la composición de los mismos, un mayor peso de la prima de emisión, formalizada a partir de la constitución de ACI y la reorganización del Grupo.

ACI establece una voluntad de mantenimiento del nivel de recursos propios de manera sostenible y continuada a lo largo del tiempo. La calidad de los recursos propios mantenidos, evidencia un grado de solvencia adecuado frente a eventuales situaciones adversas del mercado.

3.2 Información sobre recursos propios

A continuación se presenta la composición de los recursos propios básicos del Grupo, así como su importe:

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> | <i>%</i> |
|--|----------------|----------------|
| Capital social excluidas acciones sin voto | 3.000 | 9,84% |
| Acciones propias | -115 | -0,38% |
| Primas | 19.884 | 65,22% |
| Reservas (incluye ajustes por valoración) | 5.113 | 16,77% |
| Intereses minoritarios | 3.505 | 11,50% |
| Activos inmateriales y ficticios | -901 | -2,95% |
| Total Recursos Propios Básicos | 30.486 | 100,00% |

Tabla 1: Composición de recursos propios básicos

En la siguiente tabla se muestran las deducciones aplicadas a los recursos propios básicos computables, si bien en el caso del Grupo no se han realizado al no aplicar las mismas:

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|--|----------------|
| Recursos propios básicos | 30.486 |
| Deducciones de los recursos propios básicos | 0 |
| Recursos Propios Básicos a efectos de solvencia | 30.486 |

Tabla 2: Recurso propios básicos a efectos de solvencia.

El Grupo no cuenta con recursos propios de segunda, ni principales ni adicionales, componiéndose sus recursos propios computables a efectos de solvencia íntegramente por los recursos propios básicos.



En el cuadro adjunto se puede observar un superávit de recursos propios computables sobre los requerimientos mínimos, así como la ratio de solvencia:

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|--|----------------|
| Recursos propios computables | 30.486 |
| Requerimientos de recursos propios | 13.699 |
| Superávit/ (-) Déficit Recursos Propios | 16.787 |
| Ratio de solvencia | 17,80% |

Tabla 3: Superávit de Recursos propios y Ratio de Solvencia

4 Recursos propios exigibles

4.1 Método de evaluación del capital interno

Auriga Global emplea como procedimiento para la evaluación de capital interno la opción simplificada, según lo establecido en la “Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital”, publicada por la CNMV. La evaluación de capital interno según la opción simplificada se realiza mediante la simple agregación de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito (incluyendo riesgo de crédito de posiciones titulizadas), riesgo de mercado y riesgo operacional, además de los riesgos adicionales a considerar en el Proceso de Autoevaluación de Capital (riesgo de concentración de crédito, liquidez, tipo de interés y otros riesgos).

La agregación de capital mediante esta opción es, en todo caso, consistente con la metodología empleada para la cuantificación individual de riesgos, al no emplearse actualmente modelos internos par su medición.

4.2 Riesgo de crédito

Auriga Global evalúa sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito por el método estándar. Los importes que representan el 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo, por categorías de activo previstas son, de cara al Grupo:



| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|--|----------------|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 0 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 0 |
| Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro | 0 |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 |
| Organizaciones internacionales | 0 |
| Instituciones | 1.041 |
| Empresas | 1.274 |
| Minoristas | 150 |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles | 0 |
| Exposiciones en situación de mora | 0 |
| Exposiciones de alto riesgo | 72 |
| Bonos garantizados | 0 |
| Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 |
| Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC) | 0 |
| Otras exposiciones | 478 |

Tabla 4: Recursos propios exigibles por riesgo de crédito. Método estándar

El importe de requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito es de 3.015 miles de euros.

4.3 Riesgo de mercado

Auriga Global evalúa sus requerimientos de recursos propios por riesgo de mercado asociado a la cartera de negociación por el método estándar. El riesgo para el Grupo es de:

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------|----------------|
| Riesgo de mercado | 2.902 |

Tabla 5: Recursos propios exigibles por riesgo de mercado



4.4 Riesgo de tipo de cambio

El requerimiento por riesgo de tipo de cambio, dentro del de riesgo de mercado para el Grupo es el siguiente:

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|--------------------------|----------------|
| Riesgo de tipo de cambio | 1.998 |

Tabla 6: Recursos propios exigibles por riesgo de tipo de cambio

4.5 Riesgo operacional

Actualmente, se está empleando el método del indicador básico para la cuantificación del riesgo operacional en el Grupo.

| <i>miles €</i> | <i>Importe</i> |
|-----------------------------|----------------|
| Método del indicador básico | 5.784 |

Tabla 7: Requerimientos por riesgo operacional. Método del indicador básico.

5 Recursos propios exigibles por riesgo de contraparte

La Sociedad no presenta exposición al riesgo de contraparte, ya que no mantiene posiciones significativas en productos derivados, acuerdos con pacto de recompra (distintos al Tesoro Público), préstamo de acciones o similares.

6 Recursos propios exigibles por riesgo de crédito

6.1 Consideraciones contables

Auriga Global se basa en la normativa para declarar que una operación se encuentra en situación de mora, la cual es considerada en caso que presente algún importe impagado con más de tres meses de antigüedad.

Asimismo, se considera una posición como deteriorada siguiendo el criterio general contable establecido. Auriga Global considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o, cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

En todo caso, las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones por riesgos y compromisos contingentes se realizan en función a la normativa contable de aplicación.



6.2 Detalle de exposición al riesgo de crédito

Tras la aplicación de los ajustes y correcciones de valor por deterioro de activos, el Grupo está expuesto, en función de la categoría de activos, a las siguientes cantidades:

| <i>miles €</i> | <i>(-) Correcciones de valor</i> | <i>Exposición neta de correcciones de valor</i> |
|--|----------------------------------|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 0 | 74.340 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 0 | 0 |
| Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro | 0 | 0 |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0 |
| Instituciones | 0 | 51.234 |
| Empresas | 0 | 15.920 |
| Minoristas | 0 | 2.500 |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles | 0 | 0 |
| Exposiciones en situación de mora | 0 | 0 |
| Exposiciones de alto riesgo | 0 | 600 |
| Bonos garantizados | 0 | 0 |
| Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0 |
| Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC) | 0 | 0 |
| Otras exposiciones | 0 | 5.975 |

Tabla 8: Exposición al riesgo de crédito neta de correcciones de valor y provisiones

La exposición al riesgo de crédito y el valor medio de la misma en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

| <i>miles €</i> | <i>Valor medio de la exposición</i> | <i>Valor de la exposición a 31.12.13</i> |
|--|-------------------------------------|--|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 64.455 | 74.340 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | | |
| Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro | | |
| Bancos multilaterales de desarrollo | | |
| Organizaciones internacionales | | |
| Instituciones | 42.073 | 51.234 |
| Empresas | 13.728 | 15.920 |
| Minoristas | 3.129 | 2.500 |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles | | |
| Exposiciones en situación de mora | | |
| Exposiciones de alto riesgo | 1.058 | 600 |
| Bonos garantizados | | |
| Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | | |
| Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC) | | |
| Otras exposiciones | 5.904 | 5.975 |

Tabla 9: Valor medio de las exposiciones en el periodo.

6.2.1 Distribución por vencimiento residual

En el siguiente cuadro se expone el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, desglosado por su vencimiento residual:

| <i>miles €</i> | <i>A la vista</i> | <i>< 3 meses</i> | <i>< 1 año</i> | <i>< 5 años</i> | <i>+ 5 años</i> |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 74.002 | | 338 | | |
| Administraciones regionales y autoridades locales | | | | | |
| Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro | | | | | |
| Bancos multilaterales de desarrollo | | | | | |
| Organizaciones internacionales | | | | | |
| Instituciones | 28.126 | 13.870 | 9.238 | | |
| Empresas | | | 15.920 | | |
| Minoristas | | 1.729 | 771 | | |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles | | | | | |
| Exposiciones en situación de mora | | | | | |
| Exposiciones de alto riesgo | | | 600 | | |
| Bonos garantizados | | | | | |
| Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | | | | | |
| Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC) | | | | | |
| Otras exposiciones | | | | 5.975 | |

Tabla 10: Detalle de exposición por vencimiento residual

7 Recursos propios exigibles por riesgo de la cartera de negociación, tipo de cambio y materias primas

Se adjunta el detalle de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de mercado, por cada tipo de riesgo asociado a la cartera de negociación:

| <i>miles €</i> | <i>Exigencias de recursos propios</i> |
|--|---------------------------------------|
| Riesgo por renta fija | 1.660 |
| Riesgo en acciones y participaciones | 1.242 |
| Riesgo de la cartera de negociación | 2.902 |

Tabla 11: Requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación

Los requerimientos de recursos propios por otros riesgos de mercado no asociados a la cartera de negociación son los siguientes:

| <i>miles €</i> | <i>Exigencias de recursos propios</i> |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Riesgo de tipo de cambio | 1.998 |
| Riesgo sobre materias primas | 0 |
| Total | 1.998 |

Tabla 12: Requerimientos de recursos propios por riesgos no asociados a cartera de negociación

8 Recursos exigibles por riesgo operacional

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional es el método del indicador básico.

| <i>miles €</i> | <i>Exigencias de recursos propios</i> |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| Método del Indicador Básico | 5.784 |

Tabla 13: Requerimientos por riesgo operacional: Método del Indicador Básico

9 Titulizaciones

El Grupo no ha realizado actividad alguna de titulización, por lo cual no se encuentra expuesta a este riesgo.

10 Información sobre la política y prácticas de remuneración

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas de remuneración que son compatibles y promueven una gestión adecuada y eficaz del riesgo, las cuales han sido formalizadas en un documento y aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 30 de abril de 2012. En dicho documento se establecen los principios generales aplicables a las prácticas de remuneración de empleados con el objetivo de limitar al máximo la asunción de riesgos excesivos que pudieran afectar a la Sociedad.

Adicionalmente y de conformidad con el Artículo 146 bis de la Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad ha designado a un Comité de Remuneraciones formado por dos miembros del Consejo de Administración.

La política retributiva de la Sociedad se configura de forma flexible y se estructura en los siguientes componentes:



- Remuneración Fija: Es la retribución fija que tienen todos los empleados de Auriga y se corresponde con las funciones que desempeña en su puesto de trabajo.
- Remuneración variable mensual: Es la retribución adicional que perciben los operadores de mercado y que oscila entre el 20% y el 50% de las comisiones generadas y/o los beneficios obtenidos por cada operador, una vez descontados los gastos incurridos (incluyendo la remuneración fija).
- Remuneración variable anual (bonus): Es una retribución anual de carácter potestativo y que dependerá de la evaluación subjetiva del desempeño e implicación del empleado en los objetivos de la compañía. Se podrá abonar esta remuneración siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 1. Que la retribución variable anual no ponga en riesgo el plan de autoevaluación establecido.
 2. Que la retribución variable anual no comprometa la solvencia de la Sociedad.

El pago de la remuneración variable anual (bonus) está sujeto a la aprobación por parte del Comité de Remuneraciones y no es aplicable a todos los empleados por igual, ya que su valoración es subjetiva y está sujeta a que la evaluación del grado de desempeño del trabajador en sus funciones sea positiva. Además, la Sociedad se reserva el derecho a anular su pago cuando lo considere oportuno por razones de solvencia.

Los criterios generalmente aplicados para la fijación de la retribución variable anual son los siguientes:

- Maximizar la eficiencia de los procesos productivos.
- Optimización de recursos.
- Racionalización y control de costes.
- Maximizar la rentabilidad de la cartera de productos.
- Desarrollo y participación en nuevos proyectos.
- Actitud y predisposición a realizar el trabajo encomendado adecuadamente.

Las retribuciones fija y variable se abonan en efectivo, no existiendo remuneración alguna en forma de acciones, instrumentos vinculados o de otro tipo. No se devengan remuneraciones diferidas.

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad contaba con una plantilla de 79 empleados.

Del total de la plantilla, se han identificado los siguientes puestos que pueden incidir de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad:

- Miembros del Consejo de Administración.
- Director General.
- Unidad de Control Interno (blanqueo).
- Unidad de Control.
- Dpto. de Auditoría Interna.
- Director Financiero.
- Directores de Departamento.
- Operadores de cuenta propia.

La cuantificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio 2013 es la siguiente:



| | Retribución Fija | Retribución Variable mensual | Retribución Variable Anual |
|---|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Altos Directivos ¹ | 201.071,14€ (2) | 90.000,00€ (2) | ----- |
| Empleados con influencia en el perfil de riesgo ² | 589.473,81€ (21) | 4.516.323,65€ (16) | --- |
| | | | |
| Total empleados | 3.872.131,75€ (89) | 8.653.827,46€ (54) | ----- |

(Entre paréntesis se indica el número de beneficiarios de cada concepto).

¹ En este grupo se incluye a la Unidad de Control Interno y la Unidad de Control.

² En este grupo se incluyen el Dpto. de Auditoría Interna, el Director Financiero, los Directores de Departamento y los operadores de cuenta propia.

En cuanto a la cuantificación de las indemnizaciones por despido abonadas durante el 2013 es la siguiente:

| Indemnizaciones por despido | Beneficiarios |
|------------------------------------|----------------------|
| 37.328,63€ | 3 |

Por último, se deja expresa constancia de que la remuneración percibida por el Consejo de Administración durante 2013 ha sido de 855.000€.